

ACUERDO del Tribunal de las pruebas de habilitación de guía de turismo de la Comunitat Valenciana y pruebas de ampliación de idiomas para los guías ya habilitados por la Comunitat Valenciana por el que, de conformidad con las instrucciones sanitarias publicadas para la realización de dichas pruebas, relativas a las medidas extraordinarias para la realización de ejercicios con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se convoca a las personas aspirantes relacionadas en el Anexo I para la realización de las pruebas de conocimientos específicos: prueba tipo test y prueba oral, en la ciudad reseñada en su solicitud, en el día y hora que se señala a continuación, con el orden alfabético resultado del sorteo celebrado el día 7 de enero de 2019 (DOGV 8473, 28/01/2019).

ANEXO I: CIUDAD VALÈNCIA

Prueba tipo test:

Día: 17 de febrero de 2022 (jueves).

Lugar: Calle de la Democracia, n.º 77, Ciudad Administrativa 9 de

Octubre, Torre 2, piso 3º, 46023 València.

Hora: 16:00 h.

Prueba oral:

Día: 17 de febrero de 2022 (jueves).

Lugar: Calle de la Democracia, n.º 77, Ciudad Administrativa 9 de

Octubre, Torre 2, piso 3°, 46023 València.

Hora: 18:00 h.

Del presente acuerdo se da publicidad en la página: www.turisme.gva.es, concretamente en el trámite: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=748, en donde igualmente se encuentran publicadas las instrucciones del desarrollo de las pruebas y las instrucciones sanitarias pertinentes, que serán de obligado conocimiento y cumplimiento. El incumplimiento de las obligaciones citadas podrá ser causa de exclusión de la realización de las pruebas.

MUY IMPORTANTE: Deberán acudir a la prueba con:

- Mascarilla, cuyo uso será obligatorio en todo momento.
- Lápiz del número 2 y goma de borrar.
- NIF/NIE o documento identificativo válido.

El Secretario del Tribunal

La Presidenta del Tribunal